

Bogotá, D.C. octubre de 2019

**Señores Candidatos avalados e Inscritos por el Partido Centro Democrático
Elecciones Locales a realizarse el próximo 27 de octubre de 2019.**

Apreciados señores,

Reciban un atento saludo de nuestra parte y permítanos expresarles sinceros agradecimientos por el total respeto y acogida de los lineamientos impartidos por el Partido Centro Democrático.

Como es bien sabido, el próximo domingo 27 de octubre de 2019 se llevará a cabo la elección de nuevos mandatarios locales, por lo que el Partido Centro Democrático con apego a sus principios y al tenor de lo establecido en la Constitución, la ley y en nuestro Estatuto, en mi calidad de Secretaria General del Partido Centro Democrático, nos permitimos reiterar los comunicados emitidos del 01 y 20 de octubre del 2019 por el Área de Auditoria Interna del Partido, por lo que invitamos a todos nuestros candidatos avalados a cargos de elección popular para que sean rigurosos y no sean objeto de sanción pecuniarias por el no cumplimiento a la Resolución No. 3097 del 05 de noviembre de 2013, la cual nos permitimos citar a continuación:

Resolución 3097 del 5 de noviembre de 2013, *“Mediante la cual se establece el uso obligatorio de la herramienta electrónica, software aplicativo denominado “Cuentas Claras” como mecanismo oficial para rendición de informes de ingresos y gastos de campañas” artículo tercero y artículo décimo segundo:*

Artículo Tercero: *“Los asientos contables en el módulo libro de ingresos y gastos deben realizarse a más tardar durante los ocho días siguientes al día en el cual se hubieren efectuado las operaciones”.*

(...)

Artículo Décimo Segundo: *“El incumplimiento de las obligaciones asignadas a los candidatos a cargos y corporaciones públicas, en el proceso de elaboración y presentación de los informes de ingresos y gastos de las campañas electorales, consagradas en la presente reglamentación y en la Ley 1475 de 2011, serán sancionados de conformidad con la Ley 130 de 1994.”*

(...)

Por consiguiente, esta Secretaría General los invita a colaborar en la preservación de la legalidad y la transparencia que con tanto esfuerzo hemos construido y así evitar posibles sanciones por la vulneración de la Ley 130 de 1994, la Ley 1475 de 2011 y a la Resolución No. 3097 del 2013, es importante reiterar que nuestra colectividad tal como lo ha expresado con anterioridad, no se hace responsable por las sanciones económicas que impongan los entes estatales, a los candidatos que no den cumplimiento a los preceptos normativos, para evitar dichos procesos el Partido Centro Democrático, a través del área de Auditoria se pone a disposición para colaborar en lo que se requiera.

Cordialmente,


PAOLA RIVERA RODRÍGUEZ
Secretaria General
Partido Centro Democrático